MODELO VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SOPORTES DEL FUTURO CONTRATISTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO

UNIDAD APOYADA PRESUPUESTALMENTE LICEOS DEL EJÉRCITO

Ciudad (Departamento), fecha

Nombre del oferente Samir Alexander Henao Mafla.

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN (COMPLETAR INFORMACIÓN)	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza	No. Oficio por medio del cual el Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad			
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.			
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta Resultado		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).			
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	Entidad bancaria No. Cuenta bancaria		
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto		

Escaneado con CamScanner

	(adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) Se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no estén incursos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.		
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).			
Fotocopia Formato No. 1 Solicitud de Ingreso Estudio de Seguridad Personal ó Formato No. 2 Actualización de datos Estudios de Seguridad Personal (según corresponda)	Fecha aceptación (antes de la suscripción del contrato)		
Resultado estudio de seguridad, teniendo en cuenta el artículo 20 del Decreto 857 de 2014 y el artículo 2 del Decreto 753 de 2019.	Fecha informe Resultado		
Registro de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique) Consultar: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	Fecha Resultado		
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional) El Artículo 93 de la "Ley Anti trámites" Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento y como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía Internet, según el artículo 94 de la norma citada. Consultar: http://antecedentes.policia.gov.co:7003/webJudicial/index.xhtml	Fecha Resultado		
Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) Conforme a la Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la República, el Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado	Fecha Resultado		

Escaneado con CamScanner

directamente en la página WEB de dicha entidad Consultar: http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural			
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad. Consultar: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html.	Fecha Resultado		
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) – (Deben incluir consulta página web RUAF)[1] (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).	Afiliado en: SALUD (Nombre de la entidad) PENSION (Nombre de la entidad) Certificación RUAF		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales De acuerdo a la Ley 1562 del 2012 reglamentada Decreto 723 del 2013.	Entidad Resultado		
Consulta estado del RUT https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces			
CONSULTA LIBRETA MILITAR Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995, que modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. *"Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente."*	En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista.		

[1] Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

Escaneado con CamScanner

CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de Enero de 2017)	De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del parágrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, *"..., si las multas no fueren pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República..."*. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF			
Formato " Datos Generales"			
SIGEP (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma			
Fotocopia cédula de ciudadanía	No. CC Fecha expedición Lugar expedición		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	Nombre de la Institución Municipio Departamento Fecha grado		
Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	Titulo otorgado Universidad o Instituto educación superior Fecha grado		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	Titulo otorgado Universidad o Instituto educación superior Fecha grado		
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP (Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales debe contener como mínimo: • Tipo de contrato • Objeto contractual • Obligaciones o funciones • Plazo de ejecución • Valor de honorarios/salario • Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública • Fecha de expedición • Debe estar suscrita por el funcionario competente.	Años Meses Días (calendario)		

Escaneado con CamScanner

Registro Único Tributario	Fecha de expedición		
	No. De identificación tributaria Clasificación: Actividad principal, actividad secundaria otras actividades. Responsabilidades (régimen común – régimen simplificado)		
Fotocopia de Libreta Militar Ley 48 de 1993 (hasta tanto se modifique)	No. Categoría Fecha de expedición		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP			

CESAR JAMBER ACERO MORENO
ABOGADA
COMITÉ EVALUADOR

YENNYMARITZA LARA RODRIGUEZ
ECONOMISTA
COMITÉ ECONOMICO

OD13. JESSICA IVONNE ESPITIA CARDOZO
COMITÉ TECNICO

Escaneado con CamScanner

ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – UNIDAD CENTRALIZADORA Liceos del Ejercito de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA Liceos del Ejercito actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA Liceos del Ejercito disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: Docente de Ciencias Sociales y Ciencias Politicas. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA Liceos del Ejercito y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA Liceo del Ejercito.
6. Mediante el correo de la entidad _ejemplo.correo@buzonejercito.mil.co_, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA Liceos del Ejercito garantizará la confidencialidad, libertad,

Escaneado con CamScanner

seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA Liceos del Ejercito para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA Liceos del Ejercito

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Cali, a los ___ días del mes de Enero del año 2022

Firma: _____

Nombre: Samir Alexander Herrera Mafla

Identificación: 94551766

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	FORMATO INFORMACIÓN PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 1 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-770 Versión: 2 Fecha de emisión: 2020-03-11

Unidad Liceos del Ejercito Pichincha Lugar y fecha _____

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	PS
Cargo actual	Docente
Profesión	lic. en Historia y Pdtologo.



Foto de frente (reciente)

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Henao	Mafla	Samir	Alexander
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición	Pasaporte No.	Expedido en
CC 94-551-766	Dic-16-03, Cali	AN 881550	Cali
Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar No.	Fecha de Expedición
042 6929	2da	13	Agosto - 2002

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
Cali	29	09	1985	Union libre	B+

Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.	Nacionalidad	Estatura	Peso
Docente		Colombiano	1,70	70kg

Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2
Samir.h29@liceosejercito.edu.co	Samir.h29@gmail.com

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
Samir Henao	@samir.h29		

Numero Teléfono Celular	Numero Teléfono fijo
3206675280	374 32 61

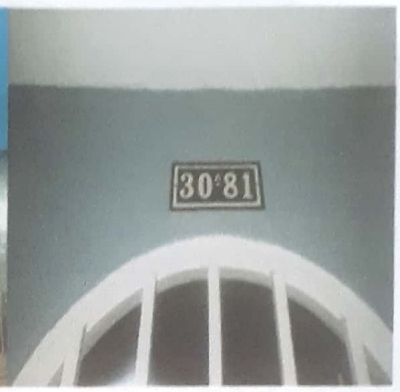
En caso de emergencia, informar a	A los teléfonos (celulares y fijos)
AmParo Mafla	436 63 56
Jessica Henao	312 804 61 30

[1] Artículo 122, Inciso 3°, de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
[2] Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000 " Por la cual se expide el Código Penal"
[3] Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Escaneado con CamScanner

Información Residencia





Dirección de Domicilio Actual	
Carrera 29 bis N° 30 A 81	
Barrio	Ciudad y Departamento
la Fortaleza	Cali - Valle

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
2014	2017	Calle 72 r 28 bz 24	4366356	Cali - Colombia

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/ó compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio
Claudia Jimena Luna Morales	1061086664	Empresaria
Dirección	Números Celular y fijo	
Carrera 29 bis N° 30 A 81	3122331304 - 374 32 61	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
Jimenabb18@hotmail.com		

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Hijos – Nombres y Apellidos	Edad	Tipo y Número Documento Identidad

Datos del Padre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Antonio Henao Castro		X		16 583 232	436 3 56
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio	
Calle 72 a 28 bz 24				Comerciante	
Datos de la Madre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Amparo Maria Escobar		X		31 280 737	436 63 56
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio	
				Ama de Casa	

[1] Artículo 122, Inciso 3°, de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
[1] Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
[1] Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Escaneado con CamScanner

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Jessica Henao Matta	1,130,622,236	3128046130
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Calle 72 v 28 bz 24	Veterinaria	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
Jessitem			

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

III. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
Luis Alberto Luna	4709137	Comerciante
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	**Teléfonos (celular y fijo)**	
Carrera 29b N° 31 A 45	312 259 40 12	
Nombres y Apellidos	**Cédula**	**Ocupación**
Maria Argenis Morales	27451193	Comerciante
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	**Teléfonos (celular y fijo)**	
Carrera 29b N° 31 A 45	312 233 42 01	

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[2] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal"*

[3] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
Universitario	2014	Lic. en Historia	univalle	Cali - Colombia
Universitario	2017	Profesional en estudios Politicos	univalle	Cali - Colombia

Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)		

Cursos Militares	Especialidades Militares

Condecoraciones y medallas		

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

V. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ÚLTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	2,722,000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	400.000
Honorarios y/o servicios	
Otros ingresos y rentas	
Total	2,322,000

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas_____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
Bancolombia	Cali	Ahorros	82964138890	0

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
Vehiculo	Kia Picanto Emotion, Modelo 2020	32,500.000

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto
Bancolombia	9.000.000	Libre Inversión

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

aneado con CamScanner

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG s u otros	
Nombre organización	Calidad de miembro

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia

Describa las actividades realizadas en el país o países visitados:

VII. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución? SI ☐ NO ☐
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No

Datos adicionales:

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. Si

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

Sumis A. Hoyos M.

Firma – Post firma y N° de Documento. 94 551 766

Este formato consta de Seis (06) páginas.

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[2] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[3] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

94.551.766

NUMERO

HENAO MAFLA

APELLIDOS

SAMIR ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1985

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-65126991-M-0094551766-20040803 00349 04216A 02 161895101

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



85092934387

HENAO MAFLA

SAMIR ALEXANDER

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION 2018 2025 20

FECHA EXPEDICION BACHILLER

3 ZONA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0426929

Comandante de Zona

TC. FELIX I MUNOZ S

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

a

Samir Alexander Henao Mafla

Identificado con c.c. 94551766
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 16 días del mes de diciembre de 2017

El Rector

El Decano

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Historia

a

Samir Alexánder Henao Mafla

Identificado con C.C. 94351766
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 7 días, del mes de Junio de 2014

El Rector

El Decano

Escaneado con CamScanner

FIPC
ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual

La Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani

En Convenio con el Liceo del Ejército Pichincha

Hace constar que

Samir Alexander Henao Mafla

Identificado(a) con C.C No 94551766 de Cali

Cursó y aprobó:

EL DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS E INTELECTUALES

En el marco del programa de mejoramiento de la calidad pedagógica "Lectores Competentes", con una intensidad de 120 horas académicas.

lectores competentes 2.0

SATISFACTORIO

MIGUEL DE ZUBIRIA S.
Director FIPC Alberto Merani

ALEJANDRO DE ZUBIRIA R.
Director de Innovación y Desarrollo

Dado en Bogotá a los 2 días del mes de diciembre de 2019.

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamScanner

FOROS REGIONALES
justiciatransicional

Mininterior
PROSPERIDAD PARA TODOS

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Horizontes Profesionales certifican que:

Henao Samir Alexander identificado (a) con C.C. 94551766

Asistió al Foro Regional de Justicia Transicional, realizado en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, los días 15 y 16 de mayo de 2014 con una duración de trece (13) horas.

Miguel Samper Strouss
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Carlos Alberto Garzón Flórez
Director Fundación Horizontes Profesionales

Aliados

FUPAD · Mapp OEA · Horizontes Profesionales · Centro Nacional de Memoria Histórica · CONFADICOL · Comisión de Conciliación Nacional

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
" LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA "
DE SANTIAGO DE CALI

Inscripción S.E. 1B - 030091 Inscripción DANE 176001032063

En la Ciudad de Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Técnico Industrial "LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA", Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica, Especialidad Industrial y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Técnico Industrial según Resolución No. 274 del 04 de junio de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica especialidad Industrial, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL en
SISTEMAS, DIBUJO TECNICO, ELECTRICIDAD - ELECTRONICA
Y ESPIRITU EMPRESARIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Samir Alexander Henao Mafla
T. I. 850929 - 34387 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 006 de fecha Diecinueve (19) de Julio de 2002 que consta de 91 alumnos; que comienza con el nombre de NELSON ALEXANDER ALCALDE GUTIERREZ y se cierra con el nombre de CARLOS HOLMES ZUÑIGA NARVAEZ. Firmado y Sellado por ORLANDO LONDOÑO ARIAS (Rector) y MARITZA LOZANO LOZANO (Secretaria General).

Dada en Santiago de Cali a los 19 días del mes de Julio de 2002

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, artículo 2º Emanado del ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Título de Bachiller.

Debe autenticarse en la Notaría 13.

Firmada y Sellada

Rector
ORLANDO LONDOÑO ARIAS
C.C. 14.994.008 de Cali

Secretaria
MARITZA LOZANO LOZANO
C.C. 31.947.540 de Cali

DIPLOMANTES

No. 190702 - 11209

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Yo SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 08 del mes de Octubre de 2021

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA

Documento de Identidad: 94551766

El futuro es de todos

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Samir Alexander Henao Mafla

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 94.551.766 de Cali CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Cali

Pais	Colombia	Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Cali
Dirección	Carrera 29 bis N° 30 a 81			Teléfonos	3743261 - 3206675280

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Marco Antonio Henao Castro	16.583.232	Padre
Amparo Mafla Escobar	31.280.737	madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.722.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	400.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 3.122.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	82964138890	Cali	$ 6.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Carro	GYP 068 Kia Picanto Emotion modelo 2020	$ 34.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Escaneado con CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI: X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Claudia Jimena Luna Morales	C.C. X C.E. T.I.	1.061.086.664

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cali, 05 de octubre de 2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	AUTORIZACIÓN VISITA DOMICILIARIA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL	Pág. 1 de 1 Código: FO-JEMPP-CEDE2-1457 Versión: 0 Fecha de emisión: 2020-03-11

LUGAR Y FECHA: _____

AUTORIZACIÓN VISITA DOMICILIARIA
VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

Yo, Samir Alexander Hoyos Motta

Identificado (a) con C.C. No. 94551766 de Cali

Autorizo **SI** X **No** _____ al señor(a) _____

para que ingrese a mi lugar de domicilio con el fin de realizar la visita domiciliaria; así mismo autorizo el registro fotográfico del momento cuando se está realizando la entrevista.

DATOS DEL INMUEBLE DONDE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL:

Dirección Carrera 29 bis N° 30^81

Barrio: La Fortaleza Ciudad Cali

Tiempo de ocupación en la vivienda: 3 años.

Ciudad / Municipio / Departamento Cali - valle.

NOTA: LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTER DE SECRETO Y SOLAMENTE SERÁN TENIDOS EN CUENTA EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN. DE ACUERDO A LA LEY ESTATUTARIA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA 1621 DEL AÑO 2013, Y EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1070 DEL AÑO 2015, CAPITULO 10.

Autorizado por:

Samir A. Hoyos Motta 94551766
Firma, posfirma y C.C. No.

Entrevistador:

Firma y/o código operacional.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS	Pág. 1 de 1
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-1459
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-03-11

Lugar y Fecha: _____

VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS

Mediante el presente documento,

Yo Javier Alexander Molina Correa

Identificado con C.C. No. 1151950052

De Cali certifico que conozco al señor (a) Samir A. Henao Mapla desde hace 4 años en el aspecto (Laboral, social y/o familiar), laboral quien se ha caracterizado por ser una persona:

Respetuosa, cumplidora de sus obligaciones y Profesional en su trabajo.

Dirección residencia: Carrera 88 # 4 - 70

Teléfono o celular: 320 900 5038

Profesión u oficio Docente.

Considero de igual forma que las siguientes personas pueden dar información acerca del comportamiento del evaluado o aspirante:

1. Yuber Yesid Garcia Mosquera. Teléfono 310 359 9770.
2. Arley Arturo Ruiz Jaramillo. Teléfono 310 840 7460

NOTA: Los datos aquí consignados son de carácter **SECRETO** y solamente serán tenidos en cuenta en la presente verificación. Señor (a) entrevistado, su punto de vista es de especial importancia para el Ministerio de Defensa Nacional, pudiéndose seleccionar así, de manera eficaz el personal que labora o laborará en la Institución.

Javier Alexander Molina Correa
C.C. 1151950052

Firma, posfirma y cédula

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal b, del Decreto 1070 de 2015 *"De uso exclusivo. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para su conocimiento directo y uso exclusivo. Este producto solo podrá ser empleado como referencia para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto, bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley".*
COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS	Pág. 1 de 1 Código: FO-JEMPP-CEDE2-1459 Versión: 0 Fecha de emisión: 2020-03-11

Lugar y Fecha: _____

VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS

Mediante el presente documento,

Yo Victor Manuel Gonzalez Carrillo

Identificado con C.C. No. 1144166597

De Cali certifico que conozco al señor (a) Samir Alexander Henao Mafla desde hace 4 años. en el aspecto (Laboral, social y/o familiar), Laboral. quien se ha caracterizado por ser una persona: Respetuosa, cumplidora de sus obligaciones y Profesional en su trabajo.

Dirección residencia: Calle 72b # 1A 42 53

Teléfono o celular: 323 332 69 99

Profesión u oficio Docente

Considero de igual forma que las siguientes personas pueden dar información acerca del comportamiento del evaluado o aspirante:

1. Bory Jardiver Ramirez Castañeda Teléfono 3054023208
2. Jose Ignacio Restrepo Valencia Teléfono 314 784 7583.

NOTA: Los datos aquí consignados son de carácter **SECRETO** y solamente serán tenidos en cuenta en la presente verificación. Señor (a) entrevistado, su punto de vista es de especial importancia para el Ministerio de Defensa Nacional, pudiéndose seleccionar así, de manera eficaz el personal que labora o laborará en la Institución.

Victor
Gonzalez Victor
CC# 1144166597
Firma, posfirma y cédula

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal b, del Decreto 1070 de 2015 *"De uso exclusivo. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para su conocimiento directo y uso exclusivo. Este producto solo podrá ser empleado como referencia para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto, bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley".*
COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conlleyara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS	Pág. 1 de 1
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-1459
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-03-11

Lugar y Fecha: _____

VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS

Mediante el presente documento,

Yo Dubian Alexander Arboleda Tabares

Identificado con C.C. No. 1112779791

De Cartago certifico que conozco al señor (a) Samir Alexander Henao Mafla desde hace 4 años en el aspecto (Laboral, social y/o familiar), Laboral quien se ha caracterizado por ser una persona: Respetuosa, Cumplidora de sus obligaciones y Profesional en su Trabajo.

Dirección residencia: Carrera 1ª b 1 77-38

Teléfono o celular: 312 6240207

Profesión u oficio Docente

Considero de igual forma que las siguientes personas pueden dar información acerca del comportamiento del evaluado o aspirante:

1. Javier Alexander Molina Teléfono 320 900 50 38
2. Victor Manuel Gonzales Carrillo Teléfono 323 332 6699

NOTA: Los datos aquí consignados son de carácter **SECRETO** y solamente serán tenidos en cuenta en la presente verificación. Señor (a) entrevistado, su punto de vista es de especial importancia para el Ministerio de Defensa Nacional, pudiéndose seleccionar así, de manera eficaz el personal que labora o laborará en la Institución.

Dubian A. Arboleda

Firma, posfirma y cédula

1112 779 791

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal b, del Decreto 1070 de 2015 *"De uso exclusivo. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para su conocimiento directo y uso exclusivo. Este producto solo podrá ser empleado como referencia para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto, bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley".*

COMPROMISO DE RESERVA. *La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial.* ***LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES*** *(Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	INFORME VISITA DOMICILIARIA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	Pág. 1 de 4 Código: FO-JEMPP-CEDE2-1458 Versión: 0 Fecha de emisión: 2020-03-11

1. NÚMERO INTERNO DE REGISTRO (NIR). _____
 REQUERIMIENTO No._____ FECHA: _____
2. APELLIDOS Y NOMBRES: Henao Marin Sumir Alexander
 CC. 94551766 DE Cali
3. FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Sep-29-1985, Cali
4. EDAD: 36 años
5. CARGO QUE DESEMPEÑA O AL QUE ASPIRA: Docente
6. DEPENDENCIA O UNIDAD QUE REQUIERE LA VERIFICACIÓN Liceo Pichincha
7. ÚLTIMOS ESTUDIOS, GRADO OBTENIDO Y UBICACIÓN DEL PLANTEL

TITULO	AÑO FINALIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD Y TELEFONOS
Lic en Historia	2014	Universidad del valle	Cali - 3212100
Prof. en Estudios Politicos	2017	Universidad del valle	Cali - 3212100

Verificación de documentos: SI _____ N/A _____ Pendiente ____ Vo.Bo. _____

8. ÚLTIMO EMPLEO O CARGO ACTUAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y MOTIVO DE RETIRO:
 Docente de Sociales y Politica, Liceo Pichincha, calle 5ª 83-00, 3154646201, Terminacion de Contrato
9. A TRAVÉS DE QUIEN TUVO CONOCIMIENTO DEL EMPLEO, NOMBRE, GRADO, DIRECCIÓN Y CELULAR.
 Liceo Pichincha
10. LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL, TELÉFONO FIJO Y CELULAR
 Cali, Carrera 29 bis N° 30ª81, 3743261, 3206675280
11. VISITA DOMICILIARIA Y REFERENCIAS

¿LOS DATOS SUMINISTRADOS SON VERIDICOS?	SI ☑	NO ☐
¿LAS REFERENCIA DAN UN BUEN CONCEPTO?	SI ☑	NO ☐
¿SE VERIFICARON ANTECEDENTES: PROCURADURÍA, CONTRALORÍA Y PONAL	SI ☐	NO ☐
¿REÚNE LOS REQUISITOS PARA ESTAR EN LA INSTITUCIÓN?	SI ☑	NO ☐

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal b, del Decreto 1070 de 2015 "De uso exclusivo. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para su conocimiento directo y uso exclusivo. Este producto solo podrá ser empleado como referencia para tomar decisiones dentro de su ámbito funcional. El receptor autorizado recibe el producto, bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley".
COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho obligado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o uso no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de información a través de los convenios relacionados con diferentes Entidades Estatales.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	INFORME VISITA DOMICILIARIA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	Pág. 2 de 4 Código: FO-JEMPP-CEDE2-1458 Versión: 0 Fecha de emisión: 2020-03-11

12. INFORMACIÓN DOMICILIO Y VIVIENDA ENTREVISTA

TIEMPO QUE RESIDE EN EL SECTOR 3 años
TIEMPO QUE RESIDE EN LA VIVIENDA 3 años
NOMBRE DEL PROPIETARIO Diego Fernando Reyes

12.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS VIVIENDA:

TIPO	APARTAMENTO	X	CASA		HABITACIÓN		CASALOTE	
TENENCIA	ARRENDADA	X	PROPIA		FAMILIAR		TEMPORAL	
SERVICIOS PÚBLICOS	LUZ	X	AGUA Y ALCANTARILLADO	X	GAS DOMICILIARIO	X	TELÉFONO	X
	TV. DIGITAL	X	PARABÓLICA	X	GAS PROPANO		INTERNET	X
UBICACIÓN	RESIDENCIAL	X	SEMI COMERCIAL		COMERCIAL		ASENTAMIENTO	
VÍAS DE ACCESO AL BARRIO	BUENA	X	REGULAR		MALA		DETERIORADA	
ACCESO CALLES INTERNAS	BUENO		REGULAR	X	MALO		DETERIORADO	
INSEGURIDAD EN EL SECTOR	GRUPOS DELINCUENCIA COMÚN		GRUPOS DELINCUENCIA ORGANIZADA		GRUPO ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES		OTROS	X
SEGURIDAD SECTOR	EJÉRCITO		POLICÍA	X	VIGILANCIA PRIVADA	X	FALTA PRESENCIA	
ESTRATO	1 6 2		3 6 4	X	5 6 6		NO DEFINIDO	

13. INFORMACIÓN FAMILIAR ENTREVISTADO(A)

ESTADO CIVIL	NOMBRE Y APELLIDOS CONYUGE	No. DE HIJOS	No. DE PERSONAS A CARGO
Unión libre	Claudia Jimena Luna Morales.	Ø	1

13.1 PERSONAS CON QUIEN RESIDE EL ENTREVISTADO (A):

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO	NIVEL EDUCATIVO	EMPRESA	INGRESOS
Claudia Luna Morales	33	Conyuge	Bachiller	Independiente	600.000
Mariana Benavides	12	Hijastra	Bachiller		

14. INFORMACIÓN FINANCIERA:

BANCO O ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	TARJETA DE CREDITO	CREDITOS	AHORROS	CDT Y/O 0TROS
Bancolombia	Ahorro			X	

OBLIGACIONES FINANCIERAS FAMILIARES	OBLIGACIONES FINANCIERAS INDIVIDUALES
	Credito libre Inversión

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal b, del Decreto 1070 de 2015 "*De uso exclusivo. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para su conocimiento directo y uso exclusivo. Este producto solo podrá ser empleado como referencia para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto, bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley*".
COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	INFORME VISITA DOMICILIARIA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	Pág. 3 de 4
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-1458
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-03-11

14.1 INGRESOS MENSUALES DEL NÚCLEO FAMILIAR:

CONCEPTO	CANDIDATO	CONYUGE	PADRES	HERMANOS	OTROS	TOTAL INGRESOS
SUELDO	2,722,000	600.000				
ADICIONALES						
TOTAL	2,722,000	600,000				3,322,000

14.2 DESCRIPCIÓN GASTOS ECONÓMICOS FAMILIARES MENSUALES

SERVICIOS PÚBLICOS	150,000	ALIMENTACION	100.000	ARRIENDO	400.000
EDUCACIÓN	300.000	RECREACION		OTROS	
				TOTAL EGRESOS	950,000

BALANCE INGRESOS - EGRESOS MENSUALES NÚCLEO FAMILIAR	2,372,000

14.3 BIENES INMUEBLES ENTREVISTADO (A):

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR COMERCIAL	PAGO	CUOTA	ENTIDAD

14.4 VEHÍCULOS ENTREVISTADO(A):

MARCA	MODELO	PLACA	VALOR COMERCIAL	PAGO	CUOTA	ENTIDAD
Kia	2020	GYP068	35,200,000		600,000	Banco Caja social

ESTIMACIÓN DE PATRIMONIO Y CAPITAL DE LA PERSONA OBJETO DE LA VERIFICACIÓN	Entre 5 y 20 Millones de pesos	Entre 20 y 50 Millones de pesos	Entre 50 y 90 Millones de pesos	Entre 90 y 150 Millones de pesos	Desde 150 Millones de pesos en adelante
	2,722,000				

15. CUESTIONARIO DE ADAPTABILIDAD ENTREVISTADO(A):

- **¿Qué opina del Ejército Nacional?:** Es una Institución Solida, con Principios y valores.
- **¿Cómo se enteró de este empleo?:** Convocatoria
- **¿Qué expectativas tiene frente a la Institución?:** Crecimiento Personal y Profesional

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal b, del Decreto 1070 de 2015 "*De uso exclusivo. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para su conocimiento directo y uso exclusivo. Este producto solo podrá ser empleado como referencia para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto, bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley*".
COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. **LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES** (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	INFORME VISITA DOMICILIARIA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	Pág. 4 de 4 Código: FO-JEMPP-CEDE2-1458 Versión: 0 Fecha de emisión: 2020-03-11

16. ANÁLISIS ENTREVISTA

- Aspecto personal:
- Aspecto familiar:
- Aspecto profesional:
- Aspecto socio-económico:
- Referencias laborales:

Matriz

17. CONCLUSIONES DE LA VISITA DOMICILIARIA Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

VISITA Y ENTREVISTA REALIZADA POR	
RESULTADO	
REVISADO Y APROBADO INFORME POR	

ANEXO: (03) FORMATOS DE REFERENCIA

LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL POR SI SOLO, NO GARANTIZA LA SEGURIDAD Y LEALTAD DE LA PERSONA DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. ESTE CONSTITUYE LA BASE PARA QUE LA DEPENDENCIA QUE LO TIENE A CARGO, DESARROLLE UNA PERMANENTE ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, MEDIANTE LA ADECUADA BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE INDICIOS, OBTENIDOS DE LA OBSERVACIÓN CONTINUA SOBRE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL EMPLEADO; ASÍ MISMO, EL BATALLÓN DE SEGURIDAD MILITAR No3 SE RESERVA EL DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD DEL RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO DENTRO DE LA REALIZACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

LA PRESENTE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL, NO MODIFICA SITUACIONES JURÍDICAS Y LABORALES EN PARTICULAR; EL MISMO, NO GARANTIZA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN HACIENDO LA SALVEDAD QUE LA FACULTAD DEL ASPIRANTE A UN CARGO PÚBLICO RECAE DIRECTAMENTE EN EL NOMINADOR DE LA ENTIDAD, YA QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL.

CÓDIGO OPERACIONAL Y FIRMA

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal b, del Decreto 1070 de 2015 "De uso exclusivo. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por su solo para su conocimiento directo y uso exclusivo. Este producto solo podrá ser empleado como referencia para tomar decisiones dentro de su propia institución. El receptor autorizado recibe el producto, bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de las fines enmarcados en la Constitución y la ley".
CLASIFICACIÓN DE RESERVA: La información suministrada en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, cualquiera que sea su rango hasta cubierto de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o uso no autorizado conllevara las sanciones de las que trata disciplinarias, así fiscal, establecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO PUEDE SER COPIADA O ENTREGADA EN UNA ACTUACIÓN DIFERENTE A LA ESTRICTAMENTE NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL ASIGNADA A LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA (Art. 246 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de información a través de los convenios suscritos con diferentes Entidades Estatales.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL**	Página 1 de 3 Código: FO-JEMPP-CEDE2-1593 Versión: 0 Fecha de emisión: 2021-01-28

CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL	Registro Interno CSP No.	Fecha de Salida: 2021-11-17 No. de Requerimiento: 884: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-CELIC-LIPIC-29.06 No. de Respuesta: Radicado No. 2021-555-0035398-3:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CACIM-BRCIM2-BASMI3-S-3-24.5				
		BATALLÓN	**BRIGADA**	**COMANDO O DIVISIÓN**		
		29-10-2021	No aplica	No aplica		
	TIPO	**Individual**	**X**	**Colectivo**		

1. INFORMACIÓN CONCEPTO *FAVORABLE* DE SEGURIDAD PERSONAL

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
PS	HENAO MAFLA SAMIR ALEXANDER	94551766	DOCENTE

INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES:	VERÍDICA (X)	FALSA ()
REGISTRA ANTECEDENTES O ANOTACIONES EN LOS ORGANISMOS JUDICIALES, DE CONTROL, AGENCIAS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA:	SI ()	NO (X)
REFERENCIAS DE CARÁCTER ENUMERADO Y DESARROLLADO LO RECOMIENDAN	SI (X)	NO ()

VERIFICACIÓN ESTUDIO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: PROFESIÓN*	SI (X)	NO ()	N/A ()
SE VERIFICÓ AUTENTICIDAD DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS PROFESIONALES			
CÓDIGO OPERACIONAL DEL AGENTE QUE REALIZO LA VERIFICACIÓN:	11331C		
CUMPLE CON EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL:	SI (X)	NO ()	

*De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal a, del Decreto 1070 de 2015 "De solo conocimiento. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para conocimiento directo y, únicamente, como referencia o criterio orientador para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. **El receptor autorizado No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia".***

COMPROMISO DE RESERVA. *La información contenida en el presente documento tiene clasificación secreto y goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial.* ***LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES*** *(Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL	Página 2 de 3 Código: FO-JEMPP-CEDE2-1593 Versión: 0 Fecha de emisión: 2021-01-28

se verificó autenticidad de certificados y diplomas profesionales en los diferentes institutos educativos	SI (X)	NO ()

2. INFORMACIÓN CONCEPTO *DESFAVORABLE* DE SEGURIDAD PERSONAL

GDO	APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	INFORMACION SUMINISTRADA	ANTECEDENTES	REFERENCIAS	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO OPERACIONAL	OBSERVACIONES

Parámetros:

- ✓ Confrontar si la información registrada tanto en el FIP como en la entrevista es verídica o falsa.
- ✓ Registra antecedentes o anotaciones en los organismos de control, judiciales, agencias de inteligencia y/o contrainteligencia.
- ✓ Referencias de carácter enumerado y desarrollado lo recomiendan o no.
- ✓ Verificación estudio de documentos públicos y privados según sea el caso o profesión.

CUMPLE CON EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL:	SI (X)	NO ()

EL PRESENTE CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL ES UN DOCUMENTO DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR CON NIVEL DE CLASIFICACIÓN RESTRINGIDO, SE DIFUNDE AL RECEPTOR AUTORIZADO SIENDO DE SOLO CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL MANDO MILITAR EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2.3.10.1 DECRETO 1070 DE 2015.

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL, NO GARANTIZA LA SEGURIDAD Y LEALTAD DE LA PERSONA DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. ESTE CONSTITUYE LA BASE PARA QUE UNIDAD MILITAR O DEPENDENCIA QUE LO TIENE A CARGO, DESARROLLE UNA PERMANENTE ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN, MEDIANTE LA ADECUADA BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE INDICIOS, OBTENIDOS DE LA OBSERVACIÓN CONTINUA SOBRE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL FUNCIONARIO.

LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL NO MODIFICA SITUACIONES JURÍDICAS Y LABORALES EN PARTICULAR;

*De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal a, del Decreto 1070 de 2015 "De solo conocimiento. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para conocimiento directo y, únicamente, como referencia o criterio orientador para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. **El receptor autorizado No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia".***

COMPROMISO DE RESERVA. *La información contenida en el presente documento tiene clasificación secreto y goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial.* ***LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES*** *(Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL	Página 3 de 3 Código FO-JEMPP-CEDE2-1593 Versión: 0 Fecha de emisión: 2021-01-28

EL MISMO, NO GARANTIZA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN HACIENDO LA SALVEDAD QUE ***LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE A UN CARGO PÚBLICO RECAE DIRECTAMENTE EN EL NOMINADOR DE LA ENTIDAD.***

EL RESULTADO DEL MISMO SE OBTIENE CON EL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ANEXADA POR LA UNIDAD SOLICITANTE, ***EN NINGÚN MOMENTO ES RESPONSABILIDAD DE LA BRIGADA DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR No.2 - BATALLÓN DE SEGURIDAD MILITAR*** LA DECISIÓN QUE ADOPTE EL NOMINADOR DE LA FUERZA PARA CONSIDERAR LA CONVENIENCIA O NO DE LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE O CONTINUIDAD DEL FUNCIONARIO EN LA INSTITUCIÓN.

SV. TRUJILLO LOPEZ MANUEL
Comandante Compañía "A"

MY. OSCAR DAVID SEGOVIA GUERRON
Comandante BASMI3

Elaboro: CS. Jose Mogollo
Suboficial Estudios de Seguridad BASMI3

*De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal a, del Decreto 1070 de 2015 "De solo conocimiento. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para conocimiento directo y, únicamente, como referencia o criterio orientador para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. **El receptor autorizado No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia".***

COMPROMISO DE RESERVA. *La información contenida en el presente documento tiene clasificación secreto y goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara a las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilicita de confidencial.* ***LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES*** *(Art. 246 C.N)*
Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar PICHINCHA, Cali-Valle del Cauca Cali-Valle Del Cauca
Conmutador: 3335014
www.ejercito.mil.co
registro.basmi3@zcs.lanevera.ca

Escaneado con CamScanner

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94551766
NOMBRES Y APELLIDOS	Henao Mafla,Samir Alexander
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	05/02/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Henao Mafla,Samir Alexander, a los 27 días del mes de septiembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Escaneado con CamScanner

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94551766,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de junio de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94551766, contratista de la empresa LICEOS DE EJERCITO, con NIT No. 800130640, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 13/01/2021 y fecha fin de contrato 13/12/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101019318391.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de Septiembre de 2021.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Escaneado con CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2021-09-24

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 94551766	SAMIR	ALEXANDER	HENAO	MAFLA	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2021-09-24

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	01/05/2017	Activo	COTIZANTE	SANTIAGO DE CALI

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2021-09-24

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2006-08-09	Retirado

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2021-09-24

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2017-01-21	Activa	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA INCLUYE AQUELLOS DONDE SE DICTAN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA NIÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO, LA EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDA A NIÑOS Y JÓVENES CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

aneado con CamScanner

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-01-27	Activa	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA INCLUYE AQUELLOS DONDE SE DICTAN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA NIÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO, LA EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDA A NIÑOS Y JÓVENES CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2016-08-25	Activa	ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE CARÁCTER ACADÉMICO Y/ O TÉCNICO EN LA MISMA UNIDAD FÍSICA	Valle del Cauca- CALI

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-09-24

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-08-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2021-09-24

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2021-08-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Escaneado con CamScanner

CONSULTORIO LEYDIS PAOLA CAMPO COLON - DR CAMPO
CARRERA 87 N° 5 - 32 BARRIO: LAS VEGAS NIT 1.107.053.911-1
PBX: 3396984 EXT 107 - 104 CELULAR: 3167406593
drapao612@hotmail.com
Cali - Colombia

F-CAI-3
VERSION 3



Fecha de Actualización de Formato S.G.C: 29/04/2018

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
(INGRESO)

DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE

FECHA :	29/10/2020	HORA:	3:16:00 p.m
NOMBRES:	SAMIR ALEXANDER	APELLIDOS:	HENAO MAFLA
IDENTIFICACION:	94.551.766	LUGAR NACIMIENTO:	CALI (VALLE)
GRUPO SANGUINEO:	B+	EDAD:	35 AÑOS
ESTADO CIVIL:	SOLTERO	ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL
DIRECCION:	CARRERA 29 BIS # 28-81	BARRIO:	LA FORTALEZA
ESTRATO:	3	TELEFONO:	3206675280
EPS:	SANITAS	MUNICIPIO:	CALI
ARL:	POSITIVA	DEPARTAMENTO:	VALLE
PENSION:	PORVENIR		

DATOS DE LA EMPRESA:

EMPRESA:	INDEPENDIENTE.
CARGO:	DOCENTE.

EXAMENES:
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL (NORMAL) ENFASIS OSTEOMUSCULAR (NORMAL),

CONCEPTO:
CONDICIONES DE SALUD ACORDES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO.

RECOMENDACIONES:
HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN CARGO, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS Y SEGUIR CON INDICACIONES MEDICAS.

Yo, SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía N° 94551766 Declaro bajo juramento haber contestado correctamente todas las preguntas realizadas conforme a la verdad, si se comprobara falsedad u omisión, me someto a las sanciones respectivas, de acuerdo con la ley. Así mismo, Autorizo expresamente a la Doctora Leydis Paola Campo Colon para suministrar información sobre mi estado de salud a las autoridades del servicio de salud del estado o a las que este autorice. De igual manera autorizo para que el médico especialista en salud ocupacional de mi empresa, tenga acceso a mi historia clínica y a todos lo que en ella se registren, en este sentido autorizo a la Doctora Leydis Paola Campo Colon para que una vez efectuados los exámenes se suministre copia al médico de la empresa. Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y consecuencias a partir de la asesoría brindada antes de cada procedimiento por parte de los profesionales encargados. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Fui informado de las medidas tomadas que tomaran para proteger la confidencialidad de mis resultados.

Dra Leydis Paola Campo Colón
RM: 1107053911 licencia 973
Firma y sello del médico evaluador

Dra. PAOLA CAMPO COLON
R.M. 1.107.053.911
MEDICO (SG-SST)
Esp. Salud ocupacional

Samir Alexander Henao Mafla
Firma del trabajador evaluado y cedula Huella CC. 94.551.766

Escaneado con CamScanner

¿Dónde estoy?: **Inicio** | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	94551766	DV	9

Primer Apellido	HENAO	Segundo Apellido	MAFLA
Primer Nombre	SAMIR	Otros Nombres	ALEXANDER

Fecha Actual	27-09-2021 16:52:32
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA identificado con Tarjeta de Identidad No. 85092934387, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SAMIR
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	HENAO
Segundo Apellido:	MAFLA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	85092934387
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Octubre de 2021, a las 7:17:21 AM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Stefanie Feliz

Escaneado con CamScanner

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: CALI **FECHA: ENERO DE 2022**

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No. 94551766	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	Cuál?
Pasaporte :		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: Cra 29 bis N° 30 a 81 Teléfono: 320 667 52 80
E- mail: samir.h29@gmail.com Fax: _____
Departamento: Valle del Cauca Ciudad: Cali Municipio: Cali
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: **X**

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: **Bancolombia** Código: **1007**
Sucursal: **Cali** Ciudad: **Cali**
Dirección: Cra 100 # 16-09 Teléfono: 5540505 Fax: _____
Número de la Cuenta: 82964138890

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA

NOMBRE COMPLETO: SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA

IDENTIFICACIÓN: 94551766

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

94.551.766

NUMERO

HENAO MAFLA

APELLIDOS

SAMIR ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1985

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-65126991-M-0094551766-20040803 0034904216A 02 161895101

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14789347651

(415)7707212489984(8020) 000001478934765 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 5 5 1 7 6 6	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 5 5 1 7 6 6	2 0 0 3 1 2 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HENAO	MAFLA	SAMIR	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 29 B 45 A 36 BRR LA

42. Correo electrónico: samir.h29@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 2 6 2 0 3	3 2 0 6 6 7 5 2 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 2 1	2 0 1 6 0 6 1 3					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 09 - 27 / 17 : 17: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HENAO MAFLA SAMIR ALEXANDER
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-09-2021 05:17:51PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: **CALI, ENERO DE 2022**

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: **SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA**, mayor de edad, de nacionalidad **COLOMBIANO**, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. **94551766**, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Samir Alexander Henao Mafla					Edad:	36
No. Documento:	94551766	Dirección:	Cra 29 bis N° 30 a 81			Ciudad:	Cali
Teléfono fijo:	3743261	Celular:	3206675280		Email:	samir.h29@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Grado 11°	Pregrado:	Licenciado en Historia y Politólogo		Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	82964138890	Tipo:	Ahorro		Entidad y Sucursal:	Bancolombia - Cali	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**Unión libre**			**No. de hijos:**	**0**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Claudia Jimena Luna Morales				
No. Documento:	1061086664	Dirección:	Cra 29 bis N° 30 a 81	Ciudad:	Cali
Teléfono fijo:	3743261	Celular:	3122331304	Email:	Jimenabb18@hotmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada: **X**		LICEOS DEL EJÉRCITO PICHINCHA			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO: **X**	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO: **X**	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Liceos Del Ejercito Pichincha	**Prestación de servicios**	**1 año**

4. Otros Contratos (Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
Liceos Del Ejercito Pichincha	**Prestación de servicios**	**106-CELIC-2021**	**Docente de sociales y ciencias politicas**	**1 años**	**29.942.000**

Escaneado con CamScanner

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica** No Aplica
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica** No Aplica

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO: **X**	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI	NO	**Entidad:** / **Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO: **X**	Causal:

Firma: _____

Nombre: SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA

Identificación: 94551766 de Cali

Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HENAO	MAFLA	SAMIR ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (•)	C.E ()	PAS ()	No. 94551766	F ()	M (•)	COL. (•)	EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (•) NÚMERO 0426929 D.M 3

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 20	MES 09	AÑO 1985	Calle 72r 28 b2 24 Casa Comuneros 2			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Valle del Cauca
DEPTO	Valle del Cauca			MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI			TELÉFONO	4022423	EMAIL	samir.h29@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Industrial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

Escaneado con CamScanner

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
~~UN~~	~~10~~	X		~~ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS~~	06	2017	
UN	10	X		LICENCIATURA EN HISTORIA	06	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		X			X		X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD Liceos del Ejercito	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** comunicaciones.pichincha@liceosejercito.educo	
TELÉFONOS 3166211224	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 13 **MES** 01 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 18 **MES** 12 **AÑO** 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 196-CELIC-2020	**DEPENDENCIA** Humanidades	**DIRECCIÓN** Call 5 83 -00	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Liceos del Ejercito	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** admisiones@liceosejercito.edu.co	
TELÉFONOS 3166211224	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 15 **MES** 01 **AÑO** 2019	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 20 **MES** 12 **AÑO** 2019	
CARGO O CONTRATO CELIC-112-2019	**DEPENDENCIA** Ciencias Sociales	**DIRECCIÓN** calle 5 83-00	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Liceos del Ejercito Pichincha	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** academica.pichincha@liceosejercito.edu.co	
TELÉFONOS 3305633	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 16 **MES** 01 **AÑO** 2017	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2017	
CARGO O CONTRATO 038-CELIC-2017	**DEPENDENCIA** Humanidades	**DIRECCIÓN** Calle 5 83-00	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

Escaneado con CamScanner

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liceos del Ejercito		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	CALI	samir.h29@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3166211224	DÍA 16 MES 01 AÑO 2017	DÍA 14 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Prestación de servicios	Ciencias Sociales y Politicas	Cll 5 83-00

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Historia

a

Samir Alexánder Henao Mafla

Identificado con C.C. 94551766
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 7 días, del mes de Junio de 2014

El Rector

El Decano

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

a

Samir Alexander Henao Mafla

Identificado con c.c. 94551766
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 16 días del mes de diciembre de 2017

El Rector

El Decano

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

FIPC
ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual

La Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani

En Convenio con el Liceo del Ejército Pichincha

Hace constar que

Samir Alexander Henao Mafla

Identificado(a) con C.C No 94551766 de Cali

Cursó y aprobó:

EL DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS E INTELECTUALES

En el marco del programa de mejoramiento de la calidad pedagógica "Lectores Competentes", con una intensidad de 120 horas académicas.

lectores competentes 2.0

SATISFACTORIO

MIGUEL DE ZUBIRIA S.
Director FIPC Alberto Merani

ALEJANDRO DE ZUBIRIA R.
Director de Innovación y Desarrollo

Dado en Bogotá a los 2 días del mes de diciembre de 2019.

Escaneado con CamScanner

FOROS REGIONALES

justiciatransicional

Mintusticia

PROSPERIDAD PARA TODOS

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Horizontes Profesionales certifican que:

Henao Samir Alexander identificado (a) con C.C. 94551766

Asistió al Foro Regional de Justicia Transicional, realizado en la ciudad de Cali - Valle del Cauca. los días 15 y 16 de mayo de 2014 con una duración de trece (13) horas.

Miguel Samper Strouss
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Carlos Alberto Garzón Flórez
Director Fundación Horizontes Profesionales

Aliados

FUPAD · Mapp OEA · Horizontes Profesionales · Centro Nacional de Memoria Histórica · CONFADICOL · Comisión de Conciliación Nacional

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
" LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA "
DE SANTIAGO DE CALI

Inscripción S.E. 1B - 030091 Inscripción DANE 176001032063

En la Ciudad de Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Técnico Industrial "LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA", Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica, Especialidad Industrial y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Técnico Industrial según Resolución No. 274 del 04 de junio de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica especialidad Industrial, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL en
SISTEMAS, DIBUJO TECNICO, ELECTRICIDAD - ELECTRONICA
Y ESPIRITU EMPRESARIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Samir Alexander Henao Mafla
T. I. 850929 - 34387 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 006 de fecha Diecinueve (19) de Julio de 2002 que consta de 91 alumnos; que comienza con el nombre de NELSON ALEXANDER ALCALDE GUTIERREZ y se cierra con el nombre de CARLOS HOLMES ZUÑIGA NARVAEZ. Firmado y Sellado por ORLANDO LONDOÑO ARIAS (Rector) y MARITZA LOZANO LOZANO (Secretaria General).

Dada en Santiago de Cali a los 19 días del mes de Julio de 2002

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, artículo 2° Emanado del ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Título de Bachiller.

Debe autenticarse en la Notaría 13.

Firmada y Sellada

Rector
ORLANDO LONDOÑO ARIAS
C.C. 14.984.008 de Cali

Secretaria
MARITZA LOZANO LOZANO
C.C. 31.947.540 de Cali

DISEARTES

No. 190702 - 11209

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército, se evidencia que el señor **SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **94.551.766** expedida en Cali (Valle), presta los servicios profesionales al Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército, de acuerdo a la siguiente información:

ITEM	CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO EJECUCION	VALOR TOTAL CONTRATADO	OBJETO CONTRACTUAL	LICEO	Reposan Sanciones (Multas – Penal Pecuniaria)
1	038-CELIC-2017	17/01/2017	15/12/2017	24.662.000	DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES	LICEO PICHINCHA	NO
2	126-CELIC-2018	20/01/2018	14/12/2018	$ 25.894.000	DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES	LICEO PICHINCHA	NO
3	112-CELIC-2019	14/01/2019	23/12/2019	$ 27.368.000	DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES	LICEO PICHINCHA	NO
4	196-CELIC-2020	15/01/2020	11/12/2020	$28.930.000	DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES	LICEO PICHINCHA	NO
5	106-CELIC-2021	14/01/2021	13/12/2021	$ 29.942.000	DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES	LICEO PICHINCHA	NO

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de 2021.

Teniente Coronel **JUAN PABLO MORENO MAHECHA**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro TAZY AIDALY FONSECA
Asistente de Personal

Aprobó CT ALEJANDRO CASTRO
Coordinador de Talento Humano

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14789347651

(415)7707212489984(8020) 000001478934765 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 5 5 1 7 6 6	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	94551766	2003,12,16

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HENAO	MAFLA	SAMIR	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 29 B 45 A 36 BRR LA

42. Correo electrónico: samir.h29@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 2 6 2 0 3	3 2 0 6 6 7 5 2 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	2 0 1 6 0 6 1 3						2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 09 - 27 / 17 : 17: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HENAO MAFLA SAMIR ALEXANDER
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-09-2021 05:17:51PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

SECRETO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

UNIDAD APOYADA

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA
PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO O CONVENIO

Lugar y Fecha Cali, Enero - 2022 /
Acta Nº_____/ Reg. al Folio No._____/

Yo, Samir Alexander Hemo M. identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 94.551.766 expedida en Cali destinado (a) a prestar mis servicios en los Liceos del Ejercito Pichincha en el cargo de Docente. En pleno uso de mis facultades mentales y libre de todo apremio, me comprometo bajo la gravedad del juramento a garantizar la RESERVA LEGAL, a no divulgar, entregar, filtrar, comercializar, facilitar, emplear ilegalmente; o permitir a personas o entidades no autorizadas constitucional, legal o reglamentariamente, el conocimiento o acceso a documentos, información, elementos técnicos, capacidades, procedimientos, métodos, medios, operaciones, fuentes e identidad de funcionarios de inteligencia y contrainteligencia; a impedir la fuga total o parcial de información clasificada, a salvaguardar su contenido, a evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; a tomar las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar su seguridad y Reserva Legal, en general sobre toda aquella INFORMACIÓN que tenga oportunidad de conocer en razón o con ocasión de mi cargo y/o funciones, por el tiempo que la Ley 1621 de 2013, dispone para preservar la Reserva Legal (30-45 años),inclusive después de finalizada mi relación laboral y así mismo abstenerme de conocer información, documentación o material, que por su clasificación y nivel de seguridad, no me han sido autorizados.

Declaro solemnemente haber sido informado y conocer las normas legales vigentes, que protegen la RESERVA LEGAL y constituyen el Fundamento Jurídico Anexo al presente documento: **Constitución Política de Colombia**, Arts. 6,74 y 217; **Ley 599 de 2000, Código Penal**, Arts. 194, 196, 197, 269A, 269B, 269C. 269D, 269F, 269H,418, 419, 420, 431 y 463; **Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único**, Art. 53; **Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información pública nacional,** Arts. 2, 4, 6 (c,d), 18 y 19; **Ley 1621 de 2013, de Inteligencia y Contrainteligencia**, Arts. 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40; **Ley 1266 de 2008 Habeas Data**. Arts. 2 y 4(f, g); **Ley 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales** Arts. 2 (b, c) y 4 (g, h); **Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo**, Arts. 3(8) y 5(2,3); **Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos**, Arts. 4, 14, 16, 27, 28 y 30; **Ley 1219 de 2008, Régimen de Contratación con cargo a Gastos Reservados**, Art. 4. (3); **Decreto 857 de 2014 Reglamentario Ley de Inteligencia**, Arts. 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14;

NIVEL DE ACCESO AUTORIZADO: _____/
(El que corresponda, de acuerdo a los Artículos 11 y 12, Decreto 857 de 2014)

Con mi firma ratifico haber sido informado de la normatividad que regula la Reserva Legal y ser conocedor que la inobservancia de este compromiso acarreará las sanciones penales, disciplinarias y acciones administrativas a que haya lugar.

Samir Alexander Hemo M. cc 94551766
Quien se compromete
Firma, post firma y No. Identificación

TC. RONALD LIBARDO CHAVEZ MARTINEZ
Ordenador del gasto

SECRETO

Escaneado con CamScanner

SECRETO

ANEXO: FUNDAMENTO JURÍDICO ACTA COMPROMISO DE RESERVA

Las siguientes normas hacen parte del MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL vigente, que ampara la RESERVA LEGAL de la INFORMACIÓN CLASIFICADA, protegida por el Ejército Nacional para garantizar el cumplimiento de su Misión Constitucional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Arts. 6 "*Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones*", 74 "*Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable*" y 217 "*La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. (...)*".

LEY 599 DE 2000, CÓDIGO PENAL, Arts. 194 "*DIVULGACIÓN Y EMPLEO DE DOCUMENTOS RESERVADOS*", 196 "*VIOLACIÓN ILÍCITA DE COMUNICACIONES O CORRESPONDENCIA DE CARÁCTER OFICIAL*", 197 "*UTILIZACIÓN ILÍCITA DE EQUIPOS TRANSMISORES O RECEPTORES*", 269A "*ACCESO ABUSIVO A UN SISTEMA INFORMÁTICO*", 269B "*OBSTACULIZACIÓN ILEGÍTIMA DE SISTEMA INFORMÁTICO O RED DE TELECOMUNICACIÓN*", 269C "*INTERCEPTACIÓN DE DATOS INFORMÁTICOS*, 269D "*DAÑO INFORMÁTICO*", 269F "*VIOLACIÓN DE DATOS PERSONALES*", 269H "*CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA*", 418 "*REVELACIÓN DE SECRETO*", 419 "*UTILIZACIÓN DE ASUNTO SOMETIDO A SECRETO O RESERVA*", 420 "*UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN OFICIAL PRIVILEGIADA*", 431 "*UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE FUNCIÓN PÚBLICA*" y 463 "*ESPIONAJE*".

LEY 734 DE 2002, CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO, Art. 53 "*PARTICULARES QUE CUMPLAN LABORES DE INTERVENTORIA O SUPERVISION EN LOS CONTRATOS ESTATALES; TAMBIEN A QUIENES EJERZAN FUNCIONES PÚBLICAS*"

LEY 1712 DE 2014, DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Arts. 2 "*PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD PARA TITULAR UNIVERSAL*", 4 "*CONCEPTO DEL DERECHO*", 6 "*DEFINICIONES*" (c. "*Información pública clasificada*", d. "*Información pública reservada*"), 18 "*INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR DAÑO DE DERECHOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS*" y 19 "*INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR DAÑO A LOS INTERESES PÚBLICOS*".

LEY 1621 DE 2013, DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, Arts. 33 "*RESERVA*", 34 "*INOPONIBILIDAD DE LA RESERVA*", 35 "*VALOR PROBATORIO DE LOS INFORMES DE INTELIGENCIA*", 36 "*RECEPTORES DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*", 37 "*NIVELES DE CLASIFICACIÓN*", 38 "*COMPROMISO DE RESERVA*" y 40 "*PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD*"

LEY 1266 DE 2008 HABEAS DATA. Arts. 2 "*ÁMBITO DE APLICACIÓN*" y 4. "*PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS*" (f. "*Principio de seguridad*", g. "*Principio de confidencialidad*").

LEY 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Arts. 2 "*ÁMBITO DE APLICACIÓN*" (literales b, c) y 4 "*PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES*" (g. "*Principio de seguridad*", h. "*Principio de confidencialidad*").

LEY 1437 DE 2011, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Arts. 3 "*PRINCIPIOS*" (8 "*Transparencia-Reserva Legal*") y 5. "*DERECHOS DE LAS PERSONAS ANTE LAS AUTORIDADES*" (literales 2,3).

LEY 1219 DE 2008, CONTRATACIÓN CON CARGO A GASTOS RESERVADOS, Art. 4. "*PRINCIPIOS*" (3. "Reserva")

LEY 594 DE 2000, LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Arts. 4. "*PRINCIPIOS GENERALES*", 14. "PROPIEDAD, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS", 15. "*RESPONSABILIDAD ESPECIAL Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS*", 16. "*OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS A CUYO CARGO ESTÉN LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS*", 27. "*ACCESO Y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS*", 28 "*RESERVA LEGAL*" y 30 "*DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS*"

DECRETO 857 DE 2014 REGLAMENTARIO LEY DE INTELIGENCIA, Arts. 5 "*DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*", 6 "*PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*", 10 "*RESERVA LEGAL*", 11 "*NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN*", 12 "*CRITERIOS PARA DAR ACCESO A LA INFORMACIÓN*", 13 "*SEGURIDAD Y RESTRICCIONES EN LA DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*" y 14 "*SUMINISTRO DE INFORMACIÓN*".

Escaneado con CamScanner

Certificado
Bancario

Jueves, 06 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA identificado(a) con CC 94551766, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82964138890	2016/08/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 11:21:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	94551766
Código de Verificación	94551766220106112113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 94551766

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca?

Barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 94551766.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, enero 06, 2022 - Hora de consulta: 11:18:58

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Rafael Prieto, para CDI Software 2013

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:00 AM horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94551766**

Apellidos y Nombres: **HENAO MAFLA SAMIR ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2022 11:28:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94551766** y Nombre: **SAMIR ALEXANDER HENAO MAFLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28729596** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

aneado con CamScanner